Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Colegio de Geógrafos |
| **Fecha de la evaluación** | 10 de octubre de 2023  Segunda revisión: 8/11/2023 |
| **URL de la entidad** | <https://www.geografos.org> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público | **x** |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público |  |
| 2.1.h | Fundaciones del sector público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas |  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  |
| Indicadores de medida y valoración |  |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos | **x** |
| Modificaciones de contratos |  |
| Desistimientos y Renuncias |  |
| Datos estadísticos sobre contratos |  |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas de gestión | **x** |
| Subcontrataciones |  |
| Subvenciones y ayudas públicas | **x** |
| Presupuestos |  |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales |  |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. |  |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL |  |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | El enlace al Portal de Transparencia se localiza en el acceso El Colegio. |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home | **x** |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | Algunas informaciones obligatorias se localizan fuera del Portal de Transparencia |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG | **x** |
| La información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |

1. **Resultados de las evaluaciones de cumplimiento realizadas a la entidad.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Año de la evaluación | Índice de Cumplimiento alcanzado | Número de recomendaciones efectuadas | Número de recomendaciones aplicadas |
| 2021 | 29,9% | 11 | 0 |
| 2022 | 32,0% | 11 | 2 |
| Relación de las recomendaciones efectuadas en la última evaluación | | | |
| * La información sujeta a obligaciones de publicidad activa que se ha localizado sigue publicándose al margen del Portal de Transparencia. * Respecto de la publicación de contenidos, sigue sin publicarse: * Dentro del bloque de información Institucional y Organizativa:   + No se publica una descripción de las funciones de la entidad   + No se publica una descripción de su estructura organizativa, incluyendo tanto los órganos de gobierno como los de gestión.   + No se publica el Registro de Actividades de Tratamiento.   + No se publica el organigrama   + Dentro del bloque de información Económica   + No se publican los contratos adjudicados en régimen de derecho administrativo o los que hayan sido adjudicados al Colegio por una administración pública.   + No se ha completado la información relativa a los convenios suscritos con administraciones públicas.   + No se publican las subvenciones y ayudas públicas percibidas.   + No se publican las encomiendas de gestión asignadas por administraciones públicas. * Respecto de la calidad de la publicación, sigue sin incluirse la fecha de la última revisión o actualización de la información publicada. | | | |

1. **Resultados de la tercera evaluación de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

III.1 Información Institucional y Organizativa

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Información institucional/Normativa. Debería completarse la información sobre normativa aplicable, incluyendo la Ley de Colegios Profesionales. No existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información. |
| Funciones |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Información institucional/Funciones. No existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | No se ha localizado información. La que se contiene en la página que abre el enlace “política de privacidad” resulta insuficiente a efectos del inventario de actividades de tratamiento al que se refieren los artículos 31 y 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Información institucional/Estructura organizativa. No se informa sobre la estructura de gestión. No existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información. |
| Organigrama |  | No se ha localizado información. |
| Identificación Responsables |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Información institucional/Estructura organizativa. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Información institucional/Estructura organizativa. |

Análisis de la información Institucional y Organizativa

**Contenidos**

Los contenidos incorporados correspondientes a este grupo de obligaciones **no recogen** la totalidad de las informaciones contempladas en los artículos 6 y 6 bis de la LTAIBG aplicables:

* No se publica el inventario de actividades de tratamiento.
* No se publica un organigrama.
* La descripción de la estructura organizativa está incompleta.

**Calidad de la Información**

* No existen referencias a la fecha en la que se realizó la última revisión o actualización de la información publicada.

III.2 Información Económica y Presupuestaria

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos |  | No se ha localizado información. Fuera del Portal de Transparencia, en Servicios/Licitaciones, parecen ofrecerse listados mensuales, pero no se puede acceder a ellos sin número de colegiado y contraseña. Por otra parte, desde el Portal de Transparencia se redirige a la memoria de actividades y de gestión. Además de que las informaciones obligatorias deben publicarse de manera individualizada, las memorias de actividad publicadas no recogen información sobre contratos. |
| Contratos Menores |  | No se ha localizado información. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | Fuera del Portal de Transparencia, en El Colegio/Convenios. Carece de referencias sobre la última vez que se llevó a cabo su revisión o actualización. Parte de los textos de los convenios se ofrecen en formato pdf de imagen (no reutilizable). |
| Encomiendas | Encomiendas de gestión |  | No se ha localizado información. Desde el Portal de Transparencia se redirige a la memoria de actividades y de gestión. Además de que las informaciones obligatorias deben publicarse de manera individualizada, las memorias de actividad publicadas no recogen información sobre encomiendas de gestión |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas |  | No se ha localizado información. Desde el Portal de Transparencia se redirige a la memoria de actividades y de gestión. Además de que las informaciones obligatorias deben publicarse de manera individualizada, las memorias de actividad publicadas no recogen información sobre subvenciones y ayudas públicas. |

Análisis de la Información Económica y Presupuestaria

**Contenidos**

Los contenidos incorporados correspondientes a este grupo de obligaciones **no recogen** la totalidad de las informaciones contempladas en el artículo 8 de la LTAIBG aplicables:

* No se ha localizado información sobre contratos.
* En cuanto a los convenios, no se informa sobre modificaciones.
* No se informa sobre encomiendas de gestión.
* No se informa sobre subvenciones y ayudas públicas percibidas.

**Calidad de la Información**

* La información carece de referencias a la fecha en la que se realizó la última revisión o actualización y se desconoce el criterio de ordenación.
* Aunque en el Portal de Transparencia/Información económica, se hace referencia a que la información económica se localiza en las memorias de gestión, en las memorias no se ha localizado información relativa a las informaciones económicas obligatorias. Por otra parte, las informaciones obligatorias deben publicarse de forma independiente de otras informaciones. Además, la última memoria publicada corresponde a 2021.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional y Organizativa | 57,1 | 71,4 | 71,4 | 71,4 | 71,4 | 71,4 | 35,7 | 64,3 |
| Económica y Presupuestaria | 17,1 | 20,0 | 20,0 | 20,0 | 20,0 | 10,0 | 10,0 | 16,7 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***40,5*** | ***50,0*** | ***50,0*** | ***50,0*** | ***50,0*** | ***45,8*** | ***25,0*** | ***44,5*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 44,5%. Respecto de 2022, se ha producido un incremento de 12,5 puntos porcentuales atribuibles a la aplicación de 2 recomendaciones derivadas de la evaluación realizada ese año.

1. **Conclusiones**

En 2021 se realizó una primera evaluación de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte del Colegio de Geógrafos. El índice de cumplimiento alcanzado se situó en el 29,9% y, a partir de las evidencias obtenidas en la evaluación, este Consejo efectuó 11 recomendaciones, cuya finalidad era la mejora del cumplimiento de la LTAIBG por parte de la organización.

En 2022, se abordó una nueva evaluación de cumplimiento, en la que se constató que el Colegio de Geógrafos no había aplicado ninguna de las 11 recomendaciones derivadas de la evaluación 2021, alcanzando el 32%.

Dado que el nivel de cumplimiento de la LTAIBG por parte del Colegio de Geógrafos era claramente insuficiente, se decidió por parte de este CTBG, incluir al Colegio de Geógrafos en el Plan de evaluación 2023 y realizar una tercera evaluación de cumplimiento.

Los resultados de esta última evaluación muestran que el Índice de Cumplimiento alcanzado por el Colegio de Geógrafos ha aumentado en 12,5 puntos porcentuales respecto de los valores alcanzados en 2022, dado que se han aplicado dos de las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada en ese año.

Por todo lo que antecede y tras la realización de tres evaluaciones de cumplimiento y aun teniendo en cuenta la mejora en el cumplimiento de la LTAIBG por parte del Colegio de Geógrafos, este Consejo de Transparencia y Buen Gobierno **INSTA** al Colegio de Geógrafos a que proceda, en el plazo de 2 meses, a la subsanación de los siguientes incumplimientos, en los términos que se establecen a continuación:

1. Completar la información sobre la normativa aplicable a la entidad, informando sobre la Ley de Colegios Profesionales
2. Publicar el inventario de actividades de tratamiento.
3. Completar la información sobre la estructura organizativa de la entidad, incluyendo los órganos de gestión.
4. Publicar un organigrama, incluyendo órganos de gobierno y de gestión.
5. Publicar información sobre los contratos mayores y menores que le hayan sido adjudicados por administraciones públicas o, en su caso, informar sobre su inexistencia. La publicación debe contemplar los contenidos informativos establecidos por el artículo 8.1.a de la LTAIBG, con la excepción de los instrumentos de publicidad y el número de licitadores.
6. Publicar información sobre modificaciones de convenios o, en su caso, informar sobre su inexistencia.
7. Publicar información sobre encomiendas de gestión o, en su caso, informar expresamente sobre su inexistencia. La publicación debe contemplar todos los ítems informativos establecidos en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
8. Informar sobre las subvenciones y ayudas públicas percibidas o, en su caso, informar expresamente sobre su inexistencia. La publicación debe contemplar todos los ítems informativos establecidos en el artículo 8.1.c de la LTAIBG.
9. Publicar, al menos en la página inicial de su Portal de Transparencia, la fecha en que se efectuó la última revisión o actualización de la información sujeta a obligaciones de publicidad activa.

Madrid, noviembre de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |